



Bogotá D.C.,

Señor
MARITZA ARREGÓCES y/o TOMAS PINTO
Poseedora
Se desconoce su domicilio

ASUNTO: Notificación AUTO No. 38 de fecha 9 de agosto de 2012 *"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Expropiación del predio denominado "Manzana 2 Lote 20", ubicado en el Caserío de Roche, Municipio de Barrancas, Departamento de la Guajira, se ordena la práctica de una inspección Administrativa y se toman otras determinaciones"*

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que este Ministerio, profirió el Acto Administrativo señalado en el asunto cuyo contenido debe ser notificado personalmente.

En consecuencia, solicitamos se sirva acercarse a la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio, piso 5º, a recibir la notificación de rigor, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del presente documento, de lo contrario se notificara por edicto.

Cordialmente,

ANA PATRICIA MAYORGA GOMEZ
Secretaria Ejecutiva (e)
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Ana Patricia Mayorga Gómez
Revisó: Ana Patricia Mayorga Gómez
Aprobó: Juan José Parada Holguín